Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025.

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del 2025 del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Hola buenas tardes a todos, este, bienvenidos a esta décima sesión ordinaria del octavo consejo consultivo y quinta sesión de este veinte veinticinco del octavo consejo consultivo.

Muchas gracias a todos, por su participación y le consulto a nuestro secretario Rodrigo Ortega, si podría, por favor confirmar quorum.

Rodrigo Ortega Arreguín: Con mucho gusto.

Buenas tardes a todas y a todos. Si me permiten, voy a proceder a pasar la lista de asistencia.

Consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido.

Consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Gracias.

Consejero Gerardo Francisco González Abarca.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Gracias.

Consejero Misha Leonel Granados Fernández.

Consejera Aída Huerta Barrientos.

Dra. Aida Huerta Barrientos: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Gracias.

Consejero Erik Huesca Morales.

Consejera Salma Leticia Jalife Villalón.

Consejero Luis Miguel Martínez Cervantes.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Presente

Rodrigo Ortega Arreguín: Gracias.

Consejera Yolanda Martínez Mancilla.

Consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco.

Consejera Lucía Ojeda Cárdenas.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Gracias.

Consejero Edgar Olvera Jiménez.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Gracias.

Consejera Eurídice Palma Salas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Presente, buenas tardes.

Rodrigo Ortega Arreguín: Gracias.

Consejero, Víctor Pavón Villamayor.

Y por último, consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Contamos con la presencia de ocho consejeros, por lo cual tendríamos quorum para iniciar la sesión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Excelente, pues muchas gracias a todos.

Rodrigo si te parece bien y si pudieran por favor apoyarnos a poner el orden del día con la que convocamos, para porque, me parece que después de la lista de asistencia, eh vendría justamente la aprobación del orden del día, entonces, eh, esos son los asuntos, no sé si la puedan, eh, bajar un poco más por si alguien tiene algún asunto adicional que quiera mencionar u observaciones a lo que está considerado.

Les preguntaría si hay algo que quieran incluir, considerar, quizá por allá en asuntos generales si hay quien quiere hacer algún comentario del proceso que hay de reforma, de conversatorio

que estábamos mencionando, este, podríamos hacerlo, pero vayamos, no veo todavía manitas levantadas con algún.

Rodrigo Ortega Arreguín: No, no hay manita levantadas de ningún consejero ni consejera.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien, pues entonces les preguntaría si estamos de acuerdo con ese orden del día cómo está, por favor

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: De acuerdo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A favor, por la afirmativa, ahora que han dado en el consejo, digo, en el senado, así le hacen, ¿no?

Rodrigo Ortega Arreguín: Mmh, no habiendo manifestaciones en contra, el orden del día sería aprobado por unanimidad de los presentes.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Excelente, Muchas gracias.

Bueno pues entonces vámonos a lo que sigue que es la aprobación del acta, de la sesión anterior que fue la cuarta, que se llevó a cabo el veintinueve de abril, y estoy viendo por ahí que hay algunos comentarios de Sara, no sé si los pueden hacer un poquito más grande, no sé si todos lo ven muy bien.

Bueno, creo que ya, la que tenía la pantalla pequeñita era yo.

Rodrigo Ortega Arreguín: Ahí nada más comentar que se recibieron comentarios de la consejera Sara Castellanos, la mayoría son de forma.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Son de forma, ¿no?

Rodrigo Ortega Arreguín: Se van a ir proyectando por si alguien tiene algún comentario.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Si quieren pásenlos rápido, porque básicamente lo que pide ella es un informar que eso está bien. No hay nada de, su nombre que perdón, que se nos fue.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Si yo contesté el mail diciendo que estaba de acuerdo en todos sus cambios.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ok, perfecto.

Rodrigo Ortega Arreguín: Es básicamente el uso de mayúsculas y minúsculas y en el nombre.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y su nombre.

Pues, este, yo de parte mía no tengo ninguna observación adicional, yo vi bien los cambios que nos propone Sara, eso le preguntaría a los presentes, a los consejeros presentes, si alguien más tiene algún comentario que quiera hacer, ¿no?

Bueno, entonces ¿les parece si la votamos con esos cambios incorporados que solicitó la consejera Sara Castellanos?.

Yo a favor.

Dra. Aida Huerta Barrientos: A favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo por el proyecto.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: A favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, creo que.

Rodrigo Ortega Arreguín: No habiendo manifestaciones en contra entonces podemos decir que el acta de la sesión pasada se aprueba por unanimidad de los presentes.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Excelente, pues muchas gracias Rodrigo y muchas gracias a los miembros del consejo.

Pues vámonos entonces a asuntos generales, eh, tenemos un asunto que es el seguimiento de una propuesta de recomendación respecto a afectaciones a títulos de concesión, no sé si es afectaciones o, a un tema del contenido de los títulos de concesión y los niveles permitidos, etcétera.

Hubo una reunión finalmente nos reuníamos con la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto hace ¿una semana o dos semanas?

Rodrigo Ortega Arreguín: El nueve de mayo para ser precisos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Entonces el nueve de mayo nos reunimos, estuvimos presentes Luis Miguel, Gerardo y yo, me parece que nada más fuimos nosotros ¿verdad? Fueron muy amables, nos dieron una respuesta bastante fluida sobre varias dudas, que había y derivado esa información Luis Miguel, eh, preparó ya un borrador que nos hizo circular, como apenas lo circuló no pretendo que los hayamos tenido oportunidad de leerlo todos, pero para mí era importante que lo tuvieran y pues le pediría a Luis Miguel si está de acuerdo en que nos lo platique porque creo que es básicamente la idea es presentarlo y que nos dé oportunidad de leerlo, él quisiera que fuera rápido, ya tenemos muy pocas sesiones, entonces les planteo esto, y Gerardo está pidiendo la palabra ¿antes de que presente o quieres o dejas presentar a Luis Miguel? Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Yo creo que es importante antes de que Luis Miguel presente este trabajo, porque lo que voy a comentar derivaría de lo que comentó el trabajo que ya, que ya presentó Luis Miguel y que ya lo hemos estado viendo los dos, entonces si me permiten antes de que él presente expresar en mis comentarios con relación a la reunión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, adelante.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Gracias

Bueno, para mí la reunión fue, como de alguna manera tú habías predicho, cuál es la situación actual en el Instituto. Están extremadamente ocupados y por lo mismo, agradezco la participación de solamente una de las áreas que en principio nosotros habíamos solicitado estuvieran involucradas también, el área de cumplimiento.

Eh, a mí sí me generó muchas dudas, no me las generó, me persistieron las dudas que existía, porque se nos había informado que existía ya una respuesta por escrito y en aras de que la reunión fuese lo más breve posible en atención a las ocupaciones que tienen, en el momento que tocó mi participación dije "Bueno, vamos a las respuestas que ustedes ya tenían elaboradas", a lo que el titular de la unidad expresó que había varias de las respuestas que no se podían manifestar por vía abierta, al menos ese fue mi entendimiento.

Y de ahí se procedió a que varios de los asistentes tomaran la palabra, inclusive quien más tomó tiempo de la presentación ampliamente y claramente manifestó que recién había ingresado al área y que no conocía el cuestionario, y eso derivó pues prácticamente en un diálogo con Luis Miguel de que para mí como perito era teoría básica de radiodifusión y de propagación, lo cual considero que, en mi caso, no aportó a las respuestas que estaba yo esperando.

Por otro lado, dentro de la reunión, sí hubo una intervención de otro de los miembros del Instituto que dejó muy claro un punto que yo desconocía, que es que no se está siguiendo un criterio similar al que se maneja en Europa para todo el sistema ferroviario, donde dada la gran comunicación que hay por esas vías, en la Unión Europea determinaron que se diera una frecuencia común para todas las ferroviarias, que desde mi punto de vista, ahora que está habiendo ya un mayor crecimiento de sistemas de transporte, tanto urbanos como suburbanos, habría que considerarlo al respecto.

Esa misma persona inclusive dijo, bueno, pero no estamos contestando nada con relación al punto de las sanciones, a lo que yo, después de observar lo que estaba yo viendo, pues ya no, ya no valía la pena finalmente que tocáramos ese punto dado que tampoco estaba presente la unidad de cumplimiento y pues por lo mismo, bajo esas consideraciones y las pláticas que tuvimos, a mí me persistió la duda y el interés de que los anexos técnicos a la

fecha se está considerando el tipo de servicio, no la tecnología y eso indudablemente es una prueba de lo que todos ya sabemos que la tecnología va delante del proceso regulatorio.

Como tal, y bajo esos comentarios, eh Luis Miguel elaboró la propuesta de opinión dentro de la cual yo estoy completamente de acuerdo y eso sirvió como como base precisamente para el documento que va a presentar Luis Miguel, me gustaría si Luis Miguel tiene algo adicional previo a la presentación, eh, si mi apreciación fue correcta de la reunión, como tal y el motivo de generar esta opinión ya no una recomendación, porque es obvio que con la agenda tan saturada que tiene el Instituto, no habría tiempo suficiente, primero que para que pudiéramos tener un consenso de una recomendación específica, pero sí dejar constancia de una opinión para que el organismo que en su momento vaya a tomar seguimiento de estas situaciones, la considere sí consideran ellos que es conveniente, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Gerardo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, como dice Gerardo, pues fue una reunión interesante, el tema de cómo están sucediendo las cosas en el Instituto, eh, la mayoría de la reunión fue de un carácter eminentemente técnico, estuvimos discutiendo como esos temas, que son muy normales en, eh, ahorita como lo voy a platicar, en los sistemas normativos, eh, suelen suceder estas cosas.

Yo también estoy de acuerdo en lo que ahorita platicó Gerardo, pues en realidad, recomendación nos tardaríamos mucho tiempo, el Instituto no tendría tiempo de procesarla y eh y pues básicamente hay que dejar un testimonio, ¿por qué? bueno, en los conversatorios sobre la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que abroga, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pues básicamente participaron noventa personas, de esas noventa personas yo no pude contar más de diez ingenieros que participáramos ahí, y eso habla de un desbalance que existe siempre en el sector, eh, que tiene que ver con pues parece ser que la tecnología sucede por arte de magia, ¿sí? o sea, pleno siglo veintiuno seguimos pensando que la tecnología es mágica y sucede la nada y pues no, es la consecuencia de un desarrollo tecnológico y por eso, eh, pues no digo que sea fácil, pero es muchísimo más fácil cambiar una ley que cambiar una tecnología, ¿no?

Prueba de eso es 5G, 5G en el mundo no existe un lugar realmente con 5G nativo, sigue siendo un 5G migrado o adaptado ¿sí?, entonces y la gente ya está hablando de 6G ¿no? O sea, es algo impresionante que tecnológicamente no puede suceder todavía.

Entonces, eh, sin echar tanto rollo eh, pues sí o sea, el, el, aparte el tono de la reunión pues tuvo su reservas, ¿sí? las cuales son comprensibles, ¿no? el hecho de no, pues estábamos platicando el procedimiento, cosas así que muy pronto van a dejar de tener efecto por la abrogación, ¿no? y la ¿qué será? en mi empresa hablan de la supresión, pero pues pasó hace

muchos años, ¿no? pero algo así similar va a suceder, ¿no? Entonces, como dijo el senador Corral, nos encontramos ante una realidad legislativa diferente, entonces pues en ese sentido pues lo que hay que tratar es de que lo que hay funcione lo mejor posible, ¿no? o sea, tener las condiciones mínimas para que esto pueda seguir funcionando.

Entonces, bueno, esa es mi entrada, les platico brevemente. Entonces el primer cambio es de recomendación a opinión ¿sí? acuérdense que nosotros hacemos recomendaciones, propuestas y opiniones, o sea RPO´s y, esta opinión, pues lo que se trata aquí, pues es incluir tolerancias en los parámetros de operación de los sistemas. ¿por qué? bueno, yo voy a hablar desde el punto de vista de la radiodifusión, este, que es donde es mi *expertise*, ¿no?

En la radiodifusión dicen, tú vas a transmitir en una frecuencia a una potencia desde tal lugar y tienes que llegar a tal lugar. Y te lo dejan así, no hay tolerancias, no hay margen de error, si un día te quieren aplicar la ley y dicen "está fuera de tolerancia", pues puede ser que estés fuera de tolerancia, fuera de valor nominal en punto uno o en mil o en un millón, ¿sí? no importa, es el, no hay proporcionalidad en la sanción, ¿sí? Y ¿qué es lo que pasa? pues que antes pues había tan poca lucha por el espectro que todo cabía y no importaba si se movían las cosas de su lugar.

Hoy en día los radiodifusores tienen la mala maña de, indiscriminadamente, modificar los valores de modulación, esto lo que hace es que aparentemente suene más fuerte, pero distorsiona el audio, lo cual está violando un derecho de las audiencias y, aparte, pues empieza a invadir los anchos de banda asignados a las frecuencias vecinas entonces, pues, está bajando la calidad o la capacidad de comunicación, ¿no?

Entonces bueno, por eso al principio eh retomo esta parte del prólogo de la Constitución de la UIT donde pues el objetivo es que haya, eh, relación cooperación y desarrollo, ¿sí? entonces bueno, después de esto vuelvo a retomar la constitución donde se habla de eh, pues básicamente lo que trata es eliminar la interferencia al momento de asignar el espectro y eh, facilitar la normalización, ¿sí? Y el sistema normativo de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México utiliza eh obviamente la ley, utiliza las disposiciones técnicas, ¿sí? Y pues todo lo que se derive de la ley de infraestructura de la calidad, que fue la que sustituyó la ley de metrología y normalización, entonces bueno, por ejemplo, ahí en esa ley se habla del sistema de unidades, y se y se habla de tolerancias y de incertidumbres, ¿sí? Entonces, por ejemplo, a final de cuentas el fenómeno que hemos visto toda la vida es que la tecnología avanza más rápido que la ley y que la regulación y que, este, muchas formas de mantener armonía en el sistema, pero el tema no solamente es tecnológico, sino un ejemplo simple es la comunicación en AM.

En AM se utilizan dos modos de propagación, un, un modo de propagación atmosférico y un modo de propagación troposférico, ¿qué quiere decir? puede viajar por el aire, pero si quieres

llegar realmente a grandes distancias utilizas una frontera de la atmósfera para usarla como espejo y bajar en algún otro lugar del mundo. Bueno pues gracias al calentamiento global, eh, esas comunicaciones cada vez es más difícil predecir donde van a caer porque los grandes núcleos urbanos están calentando la atmósfera y eso cambia las condiciones de propagación y eso no está en los modelos de simulación y de propagación y una simulación pues no deja de ser un ejercicio teórico.

Pero ¿qué es lo que pasa? realmente lo que nos llama la atención en esto es que en el título de concesión te dice tú puedes estar con esta potencia, esta frecuencia, este alcance y pues lo que te toque en la norma correspondiente y en las normas, como fuer son documentos que fueron evolucionando, no siempre se pusieron tolerancias ni se pusieron eh, límites máximos y mínimos, sino pues se dijo ah, pues ahí la frecuencia es la que la que se le asignó a cada quien y es la que tiene que cumplir.

En el caso de la frecuencia si se habla de un diez eh, menos diez por ciento más quince por ciento, ¿sí? hoy en día los transmisores pueden cumplir eso y mucho más, o sea, pueden tener más o menos uno por ciento y lo podrían cumplir, ¿sí? En el caso de, hay otros casos que tienen que ver con, se hace un proyecto antes de obtener la concesión, se obtiene la concesión y a la hora que llega y se instala, se va a instalar el proyecto, pues ya no existe lo que se consideró en el proyecto y hay que modificar esas condiciones y pues como no existe esa consideración en las leyes ni en las normas, pues el Instituto tiene que decidir *ad casum* y pues ya se imaginarán que eso se vuelve complicado porque pues en una estructura institucional es lento, ¿no? y no es el Instituto, es cualquier institución en el mundo cuando tiene que tomar decisiones *ad casum* se vuelve lento, lento e ineficiente.

Entonces, bueno, considerando todo eso, lo que, lo que pensamos que se puede hacer es lo que resulta como opinión y la opinión es que en el título de concesión sean más específicos, que se mencione qué disposiciones se deben de cumplir, ¿sí? de todos los parámetros de operación, una estación de radio tiene, si no me equivoco, catorce parámetros de operación, que son autorizados por el Instituto, un sistema de telecomunicaciones ahorita nos dirá Gerardo cuántos tiene, pero del estilo y debe de ser lo más específico posible, ¿sí?

Entiendo que la parte técnica del título de concesión pues debería de ser simple, pero pues en las en la especificidad está la eficiencia en este caso.

También considerarle el tema de las normas y las disposiciones, ¿sí? y que estas normas y disposiciones que ya no se van a cambiar pronto, ¿sí? eh, pues sí consideren lo que es, eh, sugiere la ISO o la OSI y la ley de infraestructura y calidad, porque la ley de infraestructura y calidad se buscó que tuviera concordancia con las recomendaciones de la ISO/OSI, entonces, eh, también hay que considerar eso, eh, por ejemplo, en la ley de infraestructura de calidad eh se quitó el artículo que decía que el sistema de unidades en México oficial pues

era el sistema métrico, si no me equivoco, entonces, este, que bueno, ya ni siquiera se llama sistema métrico, se llama sistema internacional, pero debería estar esa referencia ¿no?

Entonces, y el tercero pues básicamente que, en los lineamientos que se emitan sobre las disposiciones que tienen que ver con la verificación y el cumplimiento, pues, eh, se ¿cómo se llama? se consideran mecanismos para adecuarlos al cambio de la situación ambientales que afectan el despliegue de la infraestructura pasiva, ¿sí? o sea, ninguna norma en ningún lugar del mundo dice si llegan y te ponen una hilera de árboles, este, pues ya te amolaste y ya no vas a llegar a donde tenías que llegar, ¿no?

Entonces a final de cuentas debe haber una provisión, tanto para la operación del regulador como para la operación del sujeto regulado que diga que se puede hacer porque si no cada vez que alguien se encuentra un problema hay que diseñar un procedimiento para atender esa necesidad, ¿no? y no hablemos de las comunicaciones de emergencia donde todo es emergente y pues a veces le gana el procedimiento a la emergencia, ¿no?

Entonces bueno, básicamente esa es la opinión, la opinión es que, sean más específicos los títulos de concesión, que se armonice el contenido de las normas y disposiciones con las últimas recomendaciones del sistema internacional de estandarización y normalización y finalmente, pues que se incluyan estos mecanismos para atender lo que es anómalo dentro, o lo que no es normal dentro de los mecanismos comunes de verificación y cumplimiento.

Bueno, pues esa es la opinión, eh, aquí la propuesta pues es que la lean, la corrijamos, le agregamos, le quitamos, este y pues ver si la podemos votar en una en una votación, hacer la votación de forma economi, de perdón, no económica, de forma electrónica, ¿sí? y, este, para poderla emitir lo más pronto posible.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias Luis Miguel.

Yo de entrada te diría o te pediría que el título sí dijera de que tolerancias hablamos porque como hablas de comunicaciones y tolerancia, o sea, parecería como fuera de contexto, entonces yo sugeriría que nos fuéramos directo a decir tolerancias en los parámetros técnicos ¿no? porque tolerancia y certidumbre en las comunicaciones eficientes suena como muy abstracto, entonces mi primera sugerencia sería eso a reserva de pues leerla toda.

Entonces la primera que levantó la mano fue Sara y después tengo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ya dejé de compartir el documento, ¿verdad?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, está todavía ahí en, en pantalla.

Rodrigo Ortega Arreguín: Todavía se ve.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Está bien, yo creo que está bien, mejor dejarla.

Está Sara primero y después Gerardo, y no veo más manos levantadas, pero sobre la marcha vamos viendo quien más.

Gracias.

Gracias por la presentación Luis Miguel.

Sara, adelante por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias Eurídice, y gracias Miguel y Gerardo por explicarlos, pues la motivación de esta opinión y su contenido, eh, estuve revisándola unos minutos antes de que comenzara nuestra sesión y pues desde luego tiene la virtud de que es muy sucinta, pero sí a ratos y ahorita que nos has hecho favor de proporcionar algunos antecedentes adicionales, me da la impresión de que hay allí algunas distinciones que quizá conviene hacer dentro del mismo documento, ¿no? porque, o sea, como que realmente eh o al menos pienso yo en la legislación financiera y como que sí hay una especificación técnica, pues que emite la autoridad, pues eso rara vez trae tolerancia de nada de nada, ¿no? O sea, porque se busca, oye, como que ya entró un trabajo atrás como que para determinar que, no sé la capitalización de los bancos tiene que estar arriba de X por ciento ¿no? entonces pues sí, así como que dicen, no, y la tolerancia, no pues no, o sea, la regla, la disposición técnica es la que es, entonces como que esta parte de la tolerancia como que yo entendería que quizá tiene que ver más con la parte que depende de las normas, ¿no? Que sabemos que es más bien un sistema medio de auto regulación y que se busca efectivamente que sea muy fluido, muy flexible, que se vaya actualizando mucho.

Pero pues sí, entonces ya siendo como que la separación entre, pues sí la normatividad técnica que emiten regular que esa, pues, sí tiene que ser lo más precisa posible y este otro esquema pues tampoco me queda claro que se puedan especificar tolerancias respecto a esta parte de los autorregulación porque de alguna manera pues el regulador ya decidió que es un tema al que no le va a entrar por quizá por alguna consideración de recursos y entonces pues queda con el sector privado.

Entonces digo, a lo mejor yo estoy confundida y si es así pues sí agradecería la aclaración, pero como que parecería que hay dos cosas distintas que a lo mejor se tendrían que explicar un poquitito más en está, en los antecedentes de esta opinión.

Eso era lo que quería comentar, gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Es que yo cometí un error a la hora que.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Espérame Luis Miguel.

Gracias Sara.

Este, te pido que no le interrumpas para que pueda ella terminar, ¿ya terminaste?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, es que sí es muy importante lo que tengo que decir porque ahorita acabo de caer en cuenta que debería haber explicado esto cuando hablamos de tolerancia en ingeniería es el porcentaje de variabilidad que tiene un valor nominal, o sea, es un más o menos tanto por ciento, eso es tolerancia, ¿sí? no se refiere a otras cosas, otras acepciones de tolerancia y, ya después explico la otra parte de la jerarquía normativa, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Luis Miguel.

Sí que bueno que lo aclaras porque en mis notas tengo, no tengo identificadas de las diez personas que hubo por parte del Instituto, este, quienes eran ingenieros, pero sí había varios, ¿no? y bastantes con bastante conocimiento.

Efectivamente no hubo nadie del área de sanciones, pero sí mencionaron que había un nivel de tolerancia en tanto no se causen interferencias, eh, y yo creo que depende de los títulos de concesión de los que estemos hablando, porque yo he visto, por ejemplo, también en temas satelitales a veces hablas de tolerancias que dicen máximos ¿no? máximo de potencia, es así tu tolerancia es mientras de este no te pases, no hay. Nos hablaron de coberturas, nos hablaron, o sea, de coberturas de área, de la clase, sí hablaron de clases de servicio, y hablaban también de coordenadas, etcétera. Entonces creo que ahí hay que tener como cierto cuidado, el caso que mencionó Gerardo, que de pronto parecía que ese era el tema de la reunión, que era un caso muy particular, eh, efectivamente era un tema muy particular, entonces nada más para hacer esa aclaración, un poco más para los que no tuvieron oportunidad de estar en la reunión con el IFT.

Entonces adelante Gerardo que sería es la siguiente mano levantada, por fa.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.

Es para emplear el punto uno, en donde se habla de los títulos de concesión, eh, Luis Miguel dio una explicación en la parte de radiodifusión, yo quiero contemplarlo desde el punto de vista de los sistemas de telecomunicaciones.

Los sistemas de telecomunicaciones dependiendo el tipo de servicio, definen que son áreas de cobertura donde se les concesiona el que puedan hacer, en el caso del celular, una región

específica, en el caso de interconexión se les dice en tales o cuales ciudades, en el caso de celulares también, se determina que pueden poner los sitios de transmisión que ellos consideren convenientes para cubrir esa área.

Lo que está sucediendo en radiocomunicación es que la tecnología ha evolucionado y ya no depende de los sitios de transmisión, sino de las áreas de cobertura que tendrían que estar satisfaciendo, y ahí, cuando se estaba pensando que yo estaba hablando específicamente del caso de la línea uno, no, era básicamente el sistema ferroviario en donde nos dieron la explicación que dicen que de momento no lo están siguiendo, pero la realidad del asunto es que la tecnología ya en este momento es una tecnología de tipo para celular, que puede ser controlada a lo largo de, una línea, nos decían en el ejemplo, "es que no puedo decir que del ferrocarril Chihuahua-Pacífico te voy a dar toda esa frecuencia para lo que cubre el ferrocarril", no, pero ya con esta tecnología ya se puede hablar de microceldas de picoceldas en donde se puede controlar a todo lo largo de la vía del tren, ahí sí con una variación de cien metros a lo largo de esa línea por cada lado, que ahí esté la señal y es controlable porque la tecnología de LTE ya lo permite y es precisamente al punto donde decimos, cuando tú emitas un título de concesión, no lo emitas, como si estuvieras hablando de un sistema de tecnología anterior donde tenías que controlar primero que nada la ubicación del sitio de transmisión y segundo la potencia, simplemente en este tipo de tecnologías la definición en ese tipo de títulos debería de ser, tienes un ancho de banda específico, como si se especifica en alguno de estos títulos ya, pero no debes de exceder un área de cobertura de dónde va el transcurso o el trayecto de esa línea, otra vez, perdón, más menos cien metros, más o menos cinco, lo que fuera, ese era el sentido.

Y recuerden ustedes que en el planteamiento inicial hablábamos de qué variaciones se podía tener en las coordenadas geográficas de los sitios de transmisión, durante la presentación fueron muy claros el asunto, no, no se puede variar ni un grado ni un centímetro, pero entonces ahí es donde vemos la necesidad de la consideración del tipo de tecnología que se está utilizando, donde no importa en qué sitio se ponga el sitio de transmisión, siempre y cuando la potencia de transmisión no exceda el área de cobertura del servicio que se va a dar.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Gerardo.

Por ahí hablaron, yo tengo en mis notas que hay ciertos valores ya prestablecidos y hablaron, por ejemplo, de distancias de tolerancia hasta de un metro, no era como un centímetro, ¿no? pero bueno, eh, y creo que eso es un poco lo que tengo de las notas, eh quisiera ver si hay alguien más, adelante por favor Edgar, y creo que no sé, nada más preguntarte Gerardo ¿volviste a levantar la mano?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: No, la quiero bajar ahorita.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ah bueno, gracias.

Adelante Edgar, por favor.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Gracias a los dos por la explicación.

Este, para entender un tanto mejor, Luis Miguel hacías referencia que cuando se solicita la concesión, se solicitaba un proyecto, los títulos de concesión no hacen referencia al proyecto, te asignan la frecuencia, las coordenadas geográficas del elemento radiador, la cobertura, el tipo de estación, pero no están las especificaciones técnicas del proyecto y al momento de instalarlo te vas a encontrar variaciones ¿no? un edificio que acaban de construir o van a construir en el momento y entiendo que lo que se necesita es un margen de tolerancia por un lado para poder reconfigurar el proyecto o, un proceso expedito que te permita avisar, solicitar al Instituto para hacer esa reconfiguración ¿es correcto cómo lo estoy entendiendo Luis?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Si, es bastante cercano a la realidad.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Correcto.

Entonces, lo que ayudaría de integrar esta información en el título es tener el parámetro para que lo tenemos dos opciones de corregir, ¿no? o me das una tolerancia predeterminada desde las especificaciones técnicas autorizadas o, si no me das esa tolerancia, un procedimiento expedito para que me autorices las variaciones, o sea, creo que serían o complementarias o excluyentes, o sea, si me das un límite de tolerancia ok no te tengo que pedir permiso, pero si excedo ese límite de tolerancia, entonces sí te tengo que pedir permiso para reaccionar, o sea, podría ser ese el enfoque de la propuesta para el IFT.

Ahora en el caso de radiodifusión, pues sí tenemos un punto de radiación, pero en el paso de redes para servicios móviles, ahí no sé. Entiendo por ahí Gerardo que, quisiste establecer como un criterio general, porque establecer la especificación técnica de cada celda, pues va a estar complicado, ¿no? sino establecer una cobertura y la cobertura le va a obligar al diseño que tenga pensado y la tecnología que tenga pensado, a no rebasar por ahí, este, los parámetros autorizados y tener que coordinarse con otro operador o inclusive dentro de su misma red, ¿no? este, no interferir otras radiobases.

La pregunta es esta misma solución para radiodifusión, o sea, que te den estos parámetros o que te den proceso expedito, ¿también serviría para redes móviles?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Edgar, ¿ya serían por ahora a todos tus comentarios?

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Sí.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Quería contestarle a Edgar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Si, adelante Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Eh, de lo que tú mencionas Edgar, efectivamente era una de las inquietudes que manifesté; en el título de concesión te dice, cualquier modificación o variación con respecto al anexo técnico, deberá de solicitarse por anticipado, previo a poderlo realizar.

En la práctica, aunque hay sistemas de diseño muy perfeccionados, tienes que andar buscando cuál es la parte óptima, desde el punto de vista inversión y cumplimiento de las obligaciones, entonces era una de las situaciones que en principio contemplaba el cuestionario que emitimos, va a haber sanciones o me vas a dejar que lo haga y me das la excepción de que primero tenga la seguridad de cuál va a ser mi sitio para que te pida la autorización, la respuesta en su momento fue no, está como está.

Ahora, el segundo punto sí es efectivamente como tú lo mencionas. Por un área de cobertura concesionada, se amarraría cualquier tipo de tecnología porque básicamente tienes todos los elementos para poder diseñar tu red con respecto a lo que debes de cumplir y también, Luis Miguel tendría la opinión más acertar al respecto, pudiera ser aplicable para radiodifusión dado que tienes que hacer el cálculo para que no haya armónicas o no haya algo que pudieran causar interferencia, pero ya en ese caso eh dejaría que Luis Miguel de su opinión experta en ese sentido, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Gerardo.

Adelante Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Si, a ver, este, hay dos casos que creo que son muy ilustradores. Pero antes de iba a platicar de la jerarquía de los sistemas de normalización.

Contrario a lo que decía Sara que pues sí, vamos caminando hacia un entorno regulatorio colaborativo, el tema de estandarización y normalización siempre será jerárquico, ¿sí? ¿por qué? Porque hay como, en lo legal, una precedencia, ¿sí? el estándar internacional siempre va a ser más, no restrictivo, sino va a ser más amplio, porque tiene que acomodar una serie de visiones, y conforme te vas bajando en la trazabilidad sí, la trazabilidad es una especie de pirámide donde hay un estándar internacional, la definición del metro, por ejemplo, hasta que llegas a la regla marca baco, que tiene cierta incertidumbre y cierta tolerancia.

Insisto, a lo mejor tengo que poner la palabra tolerancia técnica, ¿sí? o tolerancia de la incertidumbre hay esos nombres, ¿no? justamente por eso se desata la confusión porque por eso hay términos, eh, aceptados en el sistema de normalización que impiden la confusión.

Entonces, bueno, eso es por la parte de la normalización, o sea, y ahí el Instituto, pues, o cualquier regulador en el mundo juega un papel fundamental porque tiene que tener en las definiciones de ley, eh lo que no puede ser sujeto a interpretación y los valores que cumplen hacia arriba y fijan los límites hacia abajo ¿ok?

Bueno, entonces, dos ejemplos muy ilustradores, ¿qué pasa en la frontera norte? En la frontera norte, pues las estaciones de radio tienen un tienen unas condiciones diferentes al resto del país. ¿Por qué? Porque del otro lado de la frontera, eh, tienen también sus estaciones, tienen muchísimas más que nosotros, entonces hay un tratado internacional entre México y Estados Unidos que define cuáles son los parámetros de operación máximo en esa zona esa zona es muy amplia, son trescientos veinte kilómetros al sur y al norte de del río Bravo o de la línea divisoria, ¿sí? y pues tú no puedes impedir que una señal de radio se detenga en la frontera nada más porque ahí está marcado un límite territorial, ¿no? entonces, justamente esos trescientos veinte kilómetros acomodan probabilísticamente que no haya problemas de interferencia entre los dos países, pero existen, y cuando surgen se tiene que hacer una reunión de coordinación, que entiendo la hace la Unidad del Espectro Radioeléctrico, ¿sí? Pero pues esa reunión sucede bajo petición y toma mucho tiempo en coordinarse la reunión de coordinación, entonces eh pues no se pueden resolver cos urgentes ahí ni tiene sentido pensar que se podría acelerar porque depende de la voluntad dos países, ¿no?. En caso de no ponerse de acuerdo se tienen que ir a un panel internacional en el seno de la UIT, ¿sí? que al final de cuentas pues primero se arreglen SITEL en la región que nos toca, ¿no?

Entonces, bueno, ese es un caso, el otro caso es; tú llegas a poner una antena, infraestructura pasiva, eh, llegas a poner una antena en una azotea y resulta que la azotea, tú la diseñaste con parámetros ideales, pero la azotea no va a resistir, entonces tienes que cambiar la ubicación de la antena, a lo mejor la cambia cinco, diez metros, ¿sí? pero, eso implicaría un retraso en tanto obtienes la autorización para cambiar la ubicación de la antena, ¿sí? cuando en términos de interferencia y de propagación, pues no pasa nada si la mueves diez metros o quince metros del lugar donde le toca; por *default* internacional, tú tienes una tolerancia permitida de eh, medio segundo de arco, que bueno corresponde como a cincuenta metros, eh, y ese medio segundo de arco se debe a la incertidumbre que existe en la medición de un ángulo sobre la superficie terrestre, ¿sí? entonces, bueno, siempre podrías alegar alegar ese ese caso, ¿sí?

Entonces, bueno, ese, ese es el punto, o sea, creo que le falta este tema de explicar bien qué es una tolerancia y la incertidumbre en las en las telecomunicaciones y en la redifusión, ¿sí?

porque incluso lo que es aceptable para radiodifusión en términos de potencia, no es aceptable para telecomunicaciones en muchos casos, ¿por qué?, porque los espacios espectrales son muchísimo más angostos en las telecomunicaciones que en la radiodifusión. ¿sí? existen bandas de protección y esas bandas de protección pues son eh, necesarias para acomodar estas variaciones, ahí como caso adicional en la propuesta, en la iniciativa de la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se suprime el término espectro protegido, ¿sí?, ¿por qué? Bueno, porque el pues, pero es ahí donde están las bandas protegidas ¿no? las bandas de protección en el espectro protegido porque pues alguien pensó que era ocioso tener una separación entre las estaciones de radio, ¿verdad? pero bueno, ya son otros detalles.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas Gracias Luis Miguel.

Este, ¿alguien más que tenga, quiera hacer alguna duda?

Edgar, no sé si con eso quedan resueltas tus dudas o tengas comentarios adicionales.

¿Edgar?

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Perdón, tengo arriba la mano ¿verdad?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Eh, no nada más preguntarte si, si tienes algún comentario o duda adicional.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: No, no, todo muy claro gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Eh, ¿alguien más que quiera comentar? Porque a mí esta parte de la solución y más que una tolerancia amplia desde el principio, quizá si dejar establecido un proceso en donde se puedan hacer este tipo de consultas para hacer ajustes en el proceso del despliegue de la infraestructura suena como, como bien, ¿no? suena muy *ad hoc*.

Porque la otra preocupación, un poco para compartirles, es que nos decían que sí tenía que ser, que es el tema de la duda o más bien, la observación de Gerardo, que de pronto lo que viene que es el tema de compartición de espectro, o existencia de servicios, etcétera, entonces creo que eso es importante también tomarlo en cuenta cuando revisemos esta esta opinión que nos están proponiendo.

Y yo también les sometería a su consideración que nos fuéramos pues este proceso que nos está pidiendo Luis Miguel de hacer revisiones en línea y en todo caso, una vez que ya no haya

más observaciones poder proceder a la votación en línea, tomando en cuenta que estaríamos en comunicación constante. Entonces, eh, les preguntaría …

Ya está Salma, se está uniendo Salma. Está también, bueno, Salma llegó hace rato creo, Jalife y se está uniendo Jorge Fernando Negrete. Entonces buenas tardes.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Buenas tardes, disculpen la tardanza,

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Hola, perdón también, por llegar tarde

Mtra. Eurídice Palma Salas: Les comento nada más que estábamos viendo la presentación de Luis Miguel.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Pero ese es el problema de siempre

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Edgar?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Cuál problema de siempre?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Este, estábamos viendo un proyecto de opinión que nos están compartiendo Edgar, Edgar eh, Luis Miguel y Gerardo González, entonces estaban atendiéndose dudas y comentarios y la propuesta Luis Miguel o la solicitud es que pudiéramos hacer una discusión en línea mantenernos en comunicación por nuestros medios que son correo electrónico y *WhatsApp* para ir para adelante con esta opinión, con integrar las observaciones y también seguir la votación en línea.

Este, por medios electrónicos. Eh, si les parece bien esa sería mi solicitud, si estamos de acuerdo en que sigamos ese proceso.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: De acuerdo.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Adelante.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Dra. Aida Huerta Barrientos: De acuerdo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo de acuerdo también.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: De acuerdo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y yo creo que para ustedes que se integraron eh, seguramente Luis Miguel me parece que tiene la intención, de lo que ahorita escucho, de hacer algunos ajustes en el documento y pues seguramente se pone a disposición de todos nosotros por dudas adicionales que pudiera haber, contactarlo directamente.

O en nuestro *chat* también se podrían ir intercambiando para que todos estemos enterados de dudas y respuestas si les parece bien.

Creo que, ¿si fue mayoría? le preguntaría a nuestro secretario.

Rodrigo Ortega Arreguín: Eh nada más aclarar que no requiere una votación formal, simplemente es la manera en cómo le van a dar seguimiento al asunto y ya sería la votación hasta que concluyeran con el texto definitivo de la opinión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Nada más si tenemos que acordar que se pueda hacer así, según las reglas ¿no? entonces hagámoslo así

Rodrigo Ortega Arreguín: Sí, se toma nota de ese procedimiento.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, se acordó

Rodrigo Ortega Arreguín: Que se circulará y se trabajarán los ajustes finales.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Excelente.

Pues muy bien, muchas gracias a todos. Si les parece bien entonces cerramos este tema y nos vamos al siguiente.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias a todos, gracias, Luis Miguel y gracias, Gerardo.

El siguiente es el tema de los avances en las memorias del consejo consultivo, está lanzada la propuesta, eh Luis Miguel tenía un avance ya importante, eh, no he recibido todavía más insumos de alguna aportación que ustedes quisieran hacer, ya empecé a contactar algunos exconsejeros para pedirles algún tipo de comentario y algo que también yo les quisiera, eh, preguntar es, hay una idea de nosotros que deriva de los conversatorios que hubo en el Senado, sobre, hubo varios participantes en el conversatorio que mencionaron la importancia o hacían la recomendación de que hubiera un consejo consultivo y cada quien le empezó a dar como distintos tonos, unos hablaban de que fueran opiniones vinculantes, que si fueran gratuitos pero vinculantes, que ya que no iba a haber, que parece que sí va a haber más bien va a ser un órgano colegiado, eh, pedían que hubiera además el consejo consultivo partiendo de que iba a ser un solo titular, que creo que ha habido variaciones, aunque todavía no tenemos una nueva versión.

Entonces eh, ese capítulo o esa propuesta de la importancia de un consejo consultivo, lo estaríamos trabajando Luis Miguel, Ernestor Flores, que fue el expresidente, el presidente por cinco consejos al hilo, eh, consultivos, pero por supuesto que con mucho gusto todas las ideas

son bienvenidas, entonces yo espero darles en breve algún avance de ese capítulo sobre la importancia y quién es quieran unirse con alguna idea, pues adelante ¿no? si creen que sirve o que no sirve, pues también hay que decirlo, yo creo que eso es importante decirlo y no sé si alguien quiera hacer algún comentario adicional sobre este tema en particular. Les pregunto.

Adelante Salma, por favor.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Hola, me estoy peleando con la manita.

Yo creo que lo más importante, sí está bien una justificación, pero meter dice y debe decir o no tiene correspondencia y debe decir para que se manifieste inmediatamente qué es lo que se debe de redactar ¿no? Eso sería muy bueno.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ok, gracias, Salma.

Gerardo.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Yo tengo una duda, bueno, ahorita después de Gerardo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gerardo

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Si gracias.

Yo me quedé en el entendido de que se habían dado en la reunión pasada uno ciertos parámetros que sí una cuartilla, que si dos, etcétera y en ese sentido le pedí a Luis Miguel que, así como tenemos el, el proyecto para presentar una recomendación, pudiese definir como cuando va a tener alguna una participación en un congreso el alcance, no, no al tipo de letra, etcétera sino una especie de guía de cómo haríamos el reporte, que sería algo que facilitaría inclusive la integración para la memoria porque si lo dejamos como en principio yo pensé que, que había que ser de escrito libre, pues va a ser un galamatías, entonces, eh, no sé si estén de acuerdo en que nos presenten un tipo de *template* para poder hacer nuestras experiencias y de ahí poder verter nuestra opinión con respecto a eso.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias por el comentario Gerardo.

Mira, yo lo planteé un poco con la idea o, cuando lo platicamos Luis, Luis Miguel, Ernesto y yo, lo planteamos mucho con la idea de qué fuera libre sobre la base, de que tú en un párrafo podrías lanzar una idea fuerte, poderosa de tu experiencia o si querías extenderte, pues que no te extendieras más de dos hojas, ¿no?

En tu caso decir, bueno, pues yo tuve, estuve en los ocho consejos consultivos, mi experiencia es así arrancamos, así avanzamos y así terminamos.

Digo, podría ser muy distinto, alguien podría, hay quienes tienen esa capacidad de síntesis que en un párrafo te lancen una idea muy fuerte y lo concluyen, yo no quisiera ir a decirle a esta es la estructura porque no pretenderíamos limitarlos, ¿sabes? O sea, ni obligarlos a escribir de más, eh, pero tampoco limitarlos a que, si quieren, eh, hacerlo muy breve, ser concisos pudieran hacerlo también, esa sería un poco la idea.

Tampoco la idea es que sea tan grande porque somos varios, por fortuna somos como treinta y tantos, ¿no? entre consejeros y ex consejeros, pero, pero si tú quieres como para ver el ejemplo de alguien con mucho gusto lo podemos empezar un poco a circular ¿no? Porque a lo mejor eso te da ideas, pero a veces no me gusta hacerlo porque siento que eso te corta la creatividad, o sea, en mi caso yo justamente de pudieras contar una anécdota ¿no? Eh, eso también podría, se vale.

Creo que por eso, es ese nivel de libertad, pero con mucho gusto lo conversamos vi que aplaudió Sara y pues también igual Sara, si tú tienes alguna, no, no quisiera ponerles una caja, una camisa de fuerza porque somos quince personalidades aquí somos quince personalidades distintas, entonces hay unos que les gusta extenderse y otros que menos y por eso quisiera yo respetar esa parte sobre la base de que así escribamos, pero como como ustedes consideran, si prefieren, igual por mayoría también lo podemos hacer.

Díganme, eh, no los vi muy felices pero bueno.

Sara, adelante, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias, Eurídice.

Mira, yo estaba igual que el que Gerardo e incluso lo comenté al momento de enviar los comentarios a la sesión anterior porque sí como que algo mencionan ahí, como que mencionan que a lo mejor había un documento, pero nadie nos compartió ningún documento. Gerardo me hizo favor de ahí de ampliar un poco lo que él encendió de la discusión, pero pues sí, o sea, como dices, bueno, pues sí un párrafo muy potente o dos cuartillas o qué tal veinte páginas, o doscientas páginas, digo, no creo que nadie se debe poner doscientos páginas, pero creo que unas pautas mínimas no son una camisa de fuerza, ¿no?.

Y a mí la verdad, lo de la extensión pues que sí me preocupa, pero no tanto pues me gustaría más entender qué es lo que están buscando en estas memorias, ¿no? como dices, ah bueno pues sí yo participé en el cuarto, quinto o sexto séptimo, y octavo consejo consultivo, te puedo pues ahora sí que se sacar de lista las cosas que yo escribí, de las que, de los coautores, pero pues como que cuál es el espíritu de estas memorias sería la pregunta que yo tengo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Sara.

El espíritu como les explicamos con lo se lanzó esta propuesta es justamente dejar una evidencia como documental, ¿perdón, Sara?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Eso es justo lo que no está en el documento que nos pasaron de la minuta de la sesión anterior.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah no, pero está en la versión estenográfica, pero está en la versión estenográfica, eh, lo que se planteó es que el motivo de estas memorias era dejar una evidencia documental del trabajo de los ocho consejos consultivos, eh, de los posibles resultados, es que lo expuso con mucho detalle y no puedo pretender repetir toda la reunión que tuvimos en ese momento.

Con mucho gusto te parto la estenográfica, para que lo veas con mayor detalle, en estadísticas, en numerología, en una síntesis de cuáles son los temas que más se abordaron, los que más recomendaciones, el total de recomendaciones por cada uno, sin pretender que se rinda en estas memorias un informe que ya sabemos que al final de cada consejo consultivo se rinde; se integra a una carpeta que si vas al sitio del, todavía, consejo consultivo existe ahí, hay un informe anual, o por cada uno de los consejos consultivos que integra el presidente con apoyo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de las actividades del consejo durante el año que duran cada uno de los concejos.

Entonces aquí es mucho más genérico, pero además sí exaltar pues el nivel de importancia, eh, los perfiles, ¿no? la diversidad de los perfiles y esta otra parte de cuál es el valor agregado que consideramos que puede tener un consejo consultivo, de la naturaleza que está e inclusive algunas posibles recomendaciones para que se tomen en cuenta para el futuro, por las autoridades que venga, eso es básicamente el propósito.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Está bien, si tú crees que hay que consultar la versión estenografía o el video de la sesión pues ya me dirijo a eso, pero si dicen que hubo un documento, pues quizá lo más práctico hubiera sido que hicieran de conocimiento de todos los consejeros el documento y ya estaríamos comentando sobre algo más concreto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No hay un documento Sara, te digo que se platicó en una reunión anterior, a la que desafortunadamente no pudiste asistir en esa sesión se comentó todo el objetivo.

Cynthia, adelante, por favor.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Gracias.

Pues creo que ya me respondiste un poco la pregunta que tenía, que era justo si esta cuestión relacionada con hablar de la importancia y la integración, o sea, la importancia de un

consejo consultivo en una organización, ¿no? para los temas pues que es fundamental el tema de la transparencia, el tema de la toma de decisiones, fortalecimiento institucional, todo lo que ya sabemos que aporta un consejo consultivo y su potencial integración. Mi pregunta era justamente en ese sentido, si ustedes lo estaban visualizando como un capítulo de estas memorias o una parte de estas memorias, o como lo que estaba comentando Salma, o sea, si iba a ser un documento por separado donde básicamente, no sé, digamos que tuviera una estructura o de recomendación o similar, en atención a lo que se consideraba desde este consejo consultivo que debería de tener como características principales el futuro consejo consultivo de creación incierta, ¿no? Solamente esa era mi pregunta, o sea, si esto iba a formar parte de estas memorias o si iba a ser un pues una recomendación similar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: La idea no es necesariamente que, gracias por la pregunta Cynthia, la idea no es que estas memorias sean una recomendación per se, más bien es esa el hecho de como su nombre dice es una evidencia documental en donde de alguna manera mencionemos eh, cómo se formó, porque se formó, por eso inclusive les comenté que habíamos acudido a Ernesto, porque sabemos, los que estamos aquí sabemos que Ernesto participó justamente en la redacción de ese artículo, ¿no? el artículo con el que se da, se crea el consejo, se establece y toda la historia, él la trae muy clara, entonces cuál era el propósito, cuál fue el objetivo para crearlo.

Entonces las memorias es dejar esa historia documentada de alguna manera de las actividades del consejo consultivo, sí exaltar la importancia pero me acuerdo muy bien que tú mencionaste, oigan es que no hay que hacerlo solamente estadístico, porque Luis Miguel cuando empezó a hablar de lo que tenía avanzado, que ahorita no nos ha compartido, por eso no hay un documento Sara, este, todavía no está compartido, él trae mucha información estadística que ya empezó, que él ya la tiene avanzada, pero justo tú mencionaste que si había algo más anecdótico.

La parte anecdótica, y la parte de recomendación individual de cada uno sí puede venir en esta participación individual. Eso es una sección de estas memorias es darles la oportunidad a todos los miembros del consejo y ex miembros de los consejos anteriores, que puedan platicar su experiencia si quieren decir algo sobre el consejo en el contexto del sector y la otra es, eh, pues también si quieres hacer recomendaciones, también lo puedes hacer, ¿no? algo muy específico sobre el propio consejo.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: O sea la naturaleza del documento en general me queda muy claro, nada más era específicamente como lo comentaste a raíz del del tema de la participación en el Senado, y todos estos foros, pues, y como lo comentaba justamente Salma de decir "que dice y debe decir", o sea, si específicamente esa parte iba a formar un

capítulo de las memorias o sea, como ya lo comentamos, o estaban hablando de un documento por separado, de esa nada más mi pregunta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah, ya, ya, ya, okey.

Yo creo, o lo que les sugiero es, hagámoslo, vamos lanzándolas ideas y ya que estén decidimos si queda dentro de las memorias que puede ser un capítulo de esas memorias con cuáles son las sugerencias de todos los miembros del consejo para eso, o sacamos una opinión dentro todavía del consejo, nos quedan como tres sesiones si no me equivoco, este, eh, Rodrigo.

Rodrigo Ortega Arreguín: Dos, queda la sesión de junio veinticuatro de junio y quince de julio son las dos calendarizadas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Exacto nos quedan dos sesiones, entonces podría ser, eh, exactamente de esa manera y lo decidimos sobre la marcha, lo que pasa es que creo que como tú dices Cynthia hasta no ver un producto o tener materiales muy difícil que lo decidamos, o sea, le podemos dar forma de que sea una opinión en particular de este consejo diciendo, ya que están en este proceso de reforma, este sería un documento muy específico y decir, estas son nuestras recomendaciones que pedimos, acuérdense que nosotros podemos emitir opiniones, recomendaciones hacia el propio concejo consultivo, hacia el Instituto, perdón, no hacia afuera.

Pero, pues sí, diciéndole al Instituto que pues le pedimos que haga de conocimiento de las nuevas autoridades que esto es lo que se propone con base a la experiencia que nosotros ya tuvimos, esa sería otra alternativa que me parece una buena idea Cynthia, si, si, y creo que Salma posiblemente le gustaría aterrizarla.

Eh, Luis Miguel y luego Jorge Fernando, ¿o dejamos a primero Jorge Fernando? Luis Miguel.

No contesta entonces adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ya, ya, ya, acá estoy, acá estoy, dale chance a mi internet precaria.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante Jorge Fernando, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Quién entonces?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Jorge Fernando.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ah okey, que hablé Jorge Fernando.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Buenas tardes, buenas tardes, amigas y amigos, ofrezco nuevamente una disculpa por llegar tarde, pero bueno, así sucede.

A ver, yo eh, en efecto son dos cosas, dos cosas distintas, la primera de ellas fue la propuesta, no recuerdo quién la propuso que fue la idea de las memorias,

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Lucía.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Ah, Lucía ah, me pareció muy interesante, me pareció muy positivo, eh tan positivo me parece como me parece esta idea de la recomendación, eh vamos contra reloj en este caso para que tenga un consejo consultivo el nuevo regulador.

Sobre la primera, eh, yo creo que dado el poco tiempo que vamos a tener, tendría que ser un trabajo editorial y de comunicación muy eficiente que documente eh, primero yo creo que sí es importante que cada uno de los consejeros que participamos en estas ocho ediciones, bueno, tengamos la, la posibilidad de enviar eh una cuartilla, no sé, dos mil palabras, tres mil palabras, algo muy medido, nadie va a leer un documento tan tan grande finalmente somos miembros de un consejo consultivo técnico ¿no? pero sí que quede documentada la visión de cada uno de los consejeros a lo largo de estos años.

Quiero subrayar que, desde que surgió el primer consejo consultivo, en el que yo no, los primeros dos, tres que yo no participé, se pudo ver, lo seguí muy de cerca, cómo evolucionaba el sector; si recuerdan la Ley de Telecomunicaciones fue, literalmente, diseñada en el tránsito de 3G a 4G y pudimos ver eh, los retos de despliegue de la infraestructura 4G, se vio los debates de los consejos consultivos, los primeros, luego cómo se enriqueció eh todo eso con los temas de nube, ciberseguridad e incluso tuvimos en algún momento algunos consejos consultivos donde había, los debates eran sobre plataformas digitales y hubo incluso una presencia fuerte de medios públicos, de radiodifusión, este, hasta del tema indigenista, entonces yo creo que las ocho ediciones de este consejo consultivo dan testimonio de cómo en estos últimos diez años la tecnología evolucionó, las necesidades regulatorias cambiaron, el entorno del ecosistema fue madurando, hasta donde estamos hoy, y simplemente el talento será de ayudarnos a que haya una dirección editorial que pueda recopilar, primero un texto donde podamos expresar nuestra visión de la importancia de un consejo consultivo, yo creo que la tiene, sin duda alguna, no sola, no solamente porque representa un principio democrático eh, meritocrático al mismo tiempo porque pues, eh todos hemos estudiado mucho la materia, es decir, aquí hay un principio eh y también ha habido gente que ha vivido en los temas de radios comunitarias en carne propia, yo recuerdo debates verdaderamente apasionantes ahí, eh, con Gabriel Sosa Plata y otros comisionados, otros consejeras que se me olvida su nombre Paloma, Paloma era, creo que no Primavera, Primavera tenía temas interesantes, entonces, yo creo que ahí hay una riqueza que vale la pena poner eh en un texto eficiente, que comunique rápido, ¿no? tal vez eh quienes tengan

más experiencia en el diseño de trabajos colectivos nos puedan ayudar a encontrar este estilo de comunicación rápida.

Y la otra es, la muy valiosa, sin duda, testimonial de los expresidentes que les tocó justamente vivir, que puedan documentar estos momentos de tránsito que les tocaron a cada uno de ustedes, sobre el punto eh, entonces yo me someto la verdad, eh, dada la urgencia a la iniciativa y al entusiasmo de algún colega que quiera dirigir y coordinar este trabajo.

La otra es sobre la recomendación, sin duda alguna, eh, quién lo propuso, me parece una muy buena idea, el tema de la recomendación en ese instante que se está revisando, lo sabemos todos, se está revisando en el Senado, la ley. Viene cosas interesantes, creo que vamos a ver un ejercicio de comunicación muy interesante dentro de la 4T, entre la oficina de, eh, eh, digamos de la Agencia de Transformación Digital y lo que se está haciendo en el Senado, ¿no? eh ahí, creo que habrá tiempo para poder colocar una recomendación de un consejo consultivo, eh, somos el único órgano eh consultivo en todos los reguladores de América Latina, ningún otro órgano regulador que lo tenga. Entonces creo que yo apoyaría, no sé quién dio esta iniciativa, yo apoyaría que se emita rápidamente una recomendación para crear un consejo consultivo, eh, en el nuevo órgano que se está preparando en este instante.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Jorge Fernando.

Entonces tomamos nota.

Luis Miguel, adelante, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A ver, ahorita les estoy, eh, les voy a compartir aquí en el chat o quieren que lo ponga en *WhatsApp* el índice que se tiene planeado, digo yo me, como dijo Eurídice, me la he pasado en el eh bueno, así como que me la he pasado últimamente, me la he pasado en el Senado, pero me la le he pasado en el tema de el de la estadística y la síntesis, ¿sí?

Ahora, como lo expliqué hace como dos sesiones, de lo que se trata es de un testimonial, o sea, es un documento testimonial con información estadística de qué fue lo que sucedió en el consejo consultivo, o sea, cuál fue la historia del consejo consultivo desde que nació hasta que murió ¿ok? entonces, perdón que fue abrogado.

Entonces, ya les puse en WhatsApp el índice, ¿sí? que básicamente es una presentación, un prólogo, introducción, los orígenes, el contexto, la labor en números, la relevancia, las reflexiones, el epílogo, bibliografía, síntesis y apéndices ¿Ok? ese es básicamente el

documento, eh, testimonial y eh pues básicamente lo que habíamos platicado la última sesión era más o menos quién estaba trabajando qué, pero sinceramente en el último mes no le he metido mucha mano, ok. Entonces, este, pues básicamente ese era mi comentario ¿no? que sea un tema eh testimonial.

Y lo de la recomendación, pues como dice Jorge Fernando hay que meterle velocidad porque ya están recopilando los documentos que van a analizar en las comisiones, ¿sí? entonces, este, pues sí, tiene que tener cierta velocidad y muy alta, no aguanta más de una semana, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Luis Miguel.

Nada más, Sara sigue, pero nada más acotar o aclarar, es testimonial sí tiene información estadística pero no es puramente estadística y justamente también la idea, por ser testimonial, es que haya algo aportación, anécdota, de parte de nosotros, recuérdame, este Luis Miguel, si va en la parte de las reflexiones que tú tienes como en el número seis, porque tenía, de lo que platicamos sí teníamos una sección donde íbamos a incluir estas aportaciones de cada uno.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Si, a ver les voy diciendo más o menos qué era lo que tenía cada cosa, la presentación se le íbamos a pedir a Javier Juárez, el prólogo, que luego vimos que igual le quitábamos el prólogo, y lo dejábamos como introducción era los tres presidentes del consejo consultivo, luego la idea que hablar con Jorge Fernando y decirle, si él podría escribir esa parte del contexto, ¿sí? El origen, él más a apropiado para escribir el origen es Ernesto y había dicho que sí, el contexto Jorge Fernando, yo la parte estadística y la que resume lo que hay en las recomendaciones, luego la parte de relevancia e impacto es donde invitamos a los comisionados a que pues escriban su reflexión, en la parte de reflexiones es la seis que los consejeros, actuales o anteriores, escriban ahí, el epílogo, pues es una página donde dice en qué acabó todo, ¿sí? ya lo demás pues es puro trabajo metodológico ¿verdad?

Ese es todo el plan de la obra, yo creo que ahorita pues sí le necesitamos meter velocidad y ver qué le vamos cortando, así como cortamos prólogo e introducción, pues igual tenemos que cortar otras cosas. Y estoy viendo que lo pegué en otro lado, bueno, ah ya lo pegó.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias

Mtra. Eurídice Palma Salas: Si creo que sí.

Gracias, Luis Miguel.

Adelante Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Eh, muchas gracias.

Primero que nada, Misha está pidiendo la liga en el *WhatsApp* para entrar a la sesión.

Rodrigo Ortega Arreguín: Ya se la mandamos.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Este la verdad no hayó como mandársela, hay que enviársela; y la otra es bueno pues muchas gracias Luis Miguel, la verdad es que este documento con el la propuesta de Eurídice aclara mucho hacia dónde quieren llevar el documento y pues, yo en principio lo veo muy bien, es un primer saque y quizá nada más vale la pena, pues ahora sí que sugerir algunas fechas para enviar la contribución, digo la verdad es que viendo que es un documento que se propone que tenga como varios capítulos, pues, quizá vale retomar esto que decía antes, eh, Jorge Fernando de este pues tener un límite de palabras o de o de cuartillas ¿no?

Muchas gracias, es lo que quería comentar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Sara, pues mira, vamos a tomarle la palabra la palabra a Jorge Fernando que dijo una cuartilla, dos mil palabras máximo, entonces para que no nos confundamos me gusta la idea, ya ese sería el marco que pide Gerardo, eh, yo creo que en el caso de Gerardo insisto pues Gerardo y Luis Miguel que tienen tantos consejos, podrían hacer como este este flujo de ideas de qué vieron a lo largo de los ocho consejos.

En cuanto al límite, pues teníamos mayo pero obviamente eso no se va a dar ¿cuándo es nuestra siguiente sesión Rodrigo? Nada más para.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Veinticuatro de junio.

Rodrigo Ortega Arreguín: Veinticuatro de junio.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Veinticuatro de junio, entonces yo lo que les pediría, para ir avanzando, es que nos diéramos dos semanas, yo creo que para una cuartilla de cada uno de nosotros no lo veo imposible dos mil palabras tomar un ratito en un fin de semana, una noche inspiradora, este, con música y si quieren tomarse una copa de vino o lo que sea, pero este, yo creo que podría ser algo así y con esta idea pensar en el consejo y cuál es su experiencia de estos años, en este contexto inclusive de una reforma de telecomunicaciones que a mí me gustó mucho como lo presentó Jorge Fernando porque él decía vámonos a todo lo digital, ¿no? o sea que seamos más ambiciosos. Sólo que a mí me da un poco de nervio, mi querido Jorge Fernando, porque creo que tenemos un límite de tiempo, entonces las prisas son terribles para un proyecto muy ambicioso. Sabemos que es esta va a salir porque va a salir

en las próximas semanas, ¿no?, no sé si son meses o semanas, pero yo creo que algo que podríamos decir, por ejemplo, es eso, o sea, sin perjuicio de, parecería que ya se mencionó, que es muy importante convocar a distintos sectores de la sociedad porque lo que lo digital implica muchas voces manos que hay que abrirlo, entonces creo que eso es un trabajo de un poco mediano plazo, no es de las próximas semanas, se va a tener algo para abarcar lo que viene, ¿no?

Entonces, ese sería mi sugerencia, si les parece bien, démonos dos semanas, estamos a veinticuatro de mayo y, a ver, espérenme, déjenme ver calendario, si les parece bien démonos hasta el dieciocho de, no, hasta el dieciséis de junio, es lunes dieciséis de junio ¿les parece bien?

Tenemos dos, tres fines de semana en el inter y compartir, si alguien tiene algo antes que casi le pediría Jorge Fernando que es una pluma ágil, que sabemos que es muy elocuente, este, que nos va, quiere ir compartiendo su material y a lo mejor ayuda inspirar a los demás; pero pongámonos esa fecha y creo que lo podemos lograr muy bien, son diez, dieciséis de junio, ¿les parece una fecha cumplible? ¿Posible?

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Entonces adelante Jorge Fernando y ah, perdón Lucía.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: No, perdón de acuerdo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Yo, lo único que quería comentar es que obviamente estoy, este, de acuerdo con la fecha, lo único que sí es que aquí estamos muy pocos representados de los miembros de los consejos, en general, entonces tiene que salir hoy o mañana un mail para todos los consejeros, para convocarlos, sino pues no vamos a lograr, este invitarlos y pues lo importante es que nadie, pues no excluir a nadie, ¿no?

Todos los que estuvimos, pues estuvimos por alguna razón y tenemos algo que contar y esto, pues por eso yo creo que, si podemos comprometernos a que mañana salga ese mail, ¿no? Y no con las líneas editoriales, sino bueno, si decir que es una página de tantas cuartillas, etcétera y la fecha límite y el que pues no entregue pues no sale en la foto y se acabó, pero sí les tenemos que dar tiempo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Claro que sí.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Y respecto a la recomendación sobre la importancia de un consejo consultivo, no sé quién puede tomar este la paternidad o la maternidad del proyecto,

pero yo creo que sí vale la pena hacer algo particular y muy conciso, para mandarlo al Senado para que lo consideren dentro de las propuestas.

Y yo creo que ok, somos un consejo consultivo que estamos para recomendar al IFT, pero pues también somos ciudadanos que también podemos mandar una propuesta al Senado, yo no veo por qué no, ¿no? Entonces, este, no, nos hagamos bolas y hagámosla dirigir tal cual a la comisión que lo va a revisar, ¿no? en el contexto de este espacio de apertura que ellos mismos hicieron para que pues hubiera un conversatorio y hubiera propuestas, ¿no?

Eso era lo que quería decir, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas Gracias Lucia.

Después levanto la mano Cynthia, y luego Gerardo y además quiero mencionar que vi asentir a Salma de que pues sí, que nos lancemos como miembros ciudadanos de que somos al final de cuentas y lo lancemos al Senado, esa voz me gusta.

Cynthia, por favor.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Claro, sí, justo compartí en el chat de *WhatsApp* que tenemos, la pregunta si tenemos aún correos institucionales, porque yo podría subir la maqueta, precisamente para que fuera un documento colaborativo, ya sea un *Google Docs* o a lo mejor en algo de *Microsoft,* pues para que le fuéramos, o sea yo me comprometo a subirla mañana temprano y a ustedes les va a llegar cuando se levanten.

Y entonces empezar a construirla ahí, o sea yo puedo irle metiendo algunas estadísticas e información que ya tengo y la vamos nutriendo, pero no sé si quieran utilizar los medios institucionales o están de acuerdo con utilizar una herramienta como estas, no sé, ¿qué opinan?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias Cynthia.

Mira, yo lo que te diría es que, para lo que ya llevas, te coordines con Luis Miguel, porque él también ya trae trabajo, entonces no quiero que se duplique su trabajo, sería muy bueno que pudieran trabajar.

Este, los correos institucionales, algunos que les crean problemas, entonces yo pediría que todos tenemos y el Instituto ha sido muy cuidadoso de, a la vez que nos manda las convocatorias al correo institucional también lo manda al correo personal que cada uno designó, eh, entonces para no tener esa discusión de que yo no lo pude compartir o algo, lo pudieras hacer y que no nos limitemos a que esa es la única forma de participar; porque lo que vimos y ya nos pasó en el consejo anterior y en el anterior es que de pronto las

herramientas colaborativas unos las usan pero no todos, entonces yo creo que el que quiera usar la adelante me encanta te agradezco mucho el apoyo, entonces lánzalo a los correos que tienes, yo te diría a los personales, por favor y el que quiera subirse; el que no nada más díganos, aquí está y yo les voy mandando y nos va mandando lo que tenga.

Adelante, Luis Miguel.

Yo creo que lo importante es que participen.

Gerardo primero y luego Luis Miguel, adelante.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, nada más para que quede claro estaba platicando de la recomendación del consejo consultivo, o sea.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Exacto era lo iba a decir, la recomendación, no se mezclan las dos y ya que me robé la palabra, pues sí adelante Cynthia si necesitas, info estadística, pregúntame.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, yo ya había trabajado un poco en eso, entonces, pues tengo ya varias cosas, documentadas y entonces puedo hacer como un primer documento, o sea, no pasa nada, también lo puedo lanzar, este, en un Word y lo mando a los correos que ya tengo y ahí ya lo vamos comentando como en otros casos, o sea con control de cambios y ya.

Mtra. Eurídice Palma Salas: De acuerdo

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: *Merci.*

Mtra. Eurídice Palma Salas: De acuerdo, así está bien yo creo, muchas gracias.

Adelante Cynthia, eh, Luis Miguel, adelante, ah, no Gerardo, perdón, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Me doy por robada la palabra de Luis Miguel, pero yo quería mencionar que la primera voz publica que yo escuché sobre la necesidad de un consejo consultivo en la nueva organización fue de nuestra gran amiga ex comisionada Elena Estavillo, por lo que yo me permitiría sugerir, si hubiera un acercamiento con ella, para conocer básicamente los detalles de su pronunciamiento que servirían de base o nos serían muy útiles para la posible recomendación por parte nuestra, ¿quién sería? Pues tal vez la más adecuada serías tú Eurídice, pero eso es lo que quería mencionar, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo la busco, te agradezco, gracias.

Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, ya no era nada más la aclaración de la diferencia entre las memorias y la recomendación.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, es que cuando dijo la maqueta yo pensé que hablaba de las memorias, a eso me refería.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No y más que recomendación, pues es una aportación a los conversatorios ¿verdad?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, sí yo creo que sí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Es una aportación.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Me gusta

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: O sea, bonito de ser.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, yo creo que nuestro objetivo en esta en particular también sería tener algo en las próximas pues yo diría que debe ser posible la próxima semana porque si no se nos está yendo el tiempo, ¿no? yo tanto como sea posible, ojalá que pudiéramos tener algo le voy a dando seguimiento en el chat que tenemos para tratar de que máximo la próxima semana lo tengamos para enviarlo, ¿les parece bien?

Ah, Lucia, por favor.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Bueno, ya que estamos creando la recomendación, ahora sí que bajo la marcha, este, lo que sí es importante Cynthia y me parece muy bien que lo trabajemos colaborativo, pero bueno pues tenemos que tener como un *outline* no, un esquema muy sencillo porque la verdad es el antecedente de la oportunidad del conversatorio, y agradecer la apertura y bla, bla, bla y este, y sí la importancia del consejo, etcétera y con el dice debe decir de Salma, pero yo la verdad no lo vería muy largo, no sé, nada más es mi única recomendación para no complicarnos demasiado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí yo creo.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: De acuerdo.

Sí, una breve introducción y ya como justifica o sea, como experiencias internacionales y que Salma nos ayude también con el tema de estructura, ¿no? como de la mejor estructura probada internacionalmente y ahí lo checamos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: De acuerdo, eh, perfecto y sí, yo creo que va a ser más poderoso si es breve, eh perfecto, pues entonces ¿algo más que quieran mencionar?

Yo creo que de este tema de las memorias y la recomendación que hoy surgió, eh, creo que ya lo agotamos, salvo que alguien quiera decir algo adicional, eh, y pues eso es la agenda que tenemos, yo lo que les quería lanzar es tenemos dos sesiones más, creo que vamos a, básicamente la recomendación, insisto, no creo que deberíamos postergarla para la siguiente reunión, yo creo que tiene que quedar en una semana para que sea oportuna y la otra es sugerirles si quieren, ha habido conversatorios en el Senado, ha habido foros en Cámara de Diputados, pero preguntar si alguien quiere hacer algún tipo de ejercicio adicional, eh ¿es de interés de alguien hacerlo en relación a este contexto de las reformas o no?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Ya se dijo mucho.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya se dijo mucho, ok

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo ya me manifesté

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya me, ya se manifestó.

Pues muchas gracias, creo que con esto agotamos nuestro orden del día.

Rodrigo Ortega Arreguín: Sí, no hay más asuntos el orden del día.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya no hay más asuntos en el orden del día, con esto agotamos la sesión de hoy y eh son las cuatro trece, tenemos quorum, les quiero agradecer a todos por su participación, su tiempo, su trabajo, y entonces tomar nota de que este compromiso de la recomendación en torno a un consejo consultivo que se ha considerado en esta reforma o nueva ley, eh, nuestro *deadline*, nuestra fecha límite sería tenerlo lista para la próxima semana y la otra es el dieciséis de junio, como fecha límite para nuestras contribuciones para las memorias del consejo consultivo y pues darle las gracias por su tiempo, nos vemos el veinticuatro de junio y nos estamos comunicando por el chat.